

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES E INCIDENCIA EN LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES DOCTORADO 2021-2022

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante (DNI/nombre)**” a las candidaturas provisionales a **representante de estudiantes en grupo de doctorado, curso 2021-2022** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
RECLAMANTE	Nº REGISTRO	MOTIVO RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
Morollón, Roberto	e-mail	Problema informático en la aplicación de elecciones de la UMH	Se admita su candidatura para el Programa de Doctorado en Bioingeniería	Denegada	Presentación al margen de la plataforma de elecciones y fuera de plazo

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela María Coves Soler